

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPLORT S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil a los 20 días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las diez horas en las oficinas de la compañía situadas en Urdesa Norte Conjunto Jardines del Salado, se reúne la Junta General de socios de la Compañía **IMPLORT S.A.** con la concurrencia de los siguientes socios:

CEVALLOS ARGUELLO SANDRA BEATRIZ propietaria de 100 acciones; GOMEZ CEVALLOS JOSE CARLOS propietario de 700 acciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor de \$1.00 cada una

Presidió la sesión como presidente Ad-hoc la Sra. CEVALLOS ARGUELLO SANDRA BEATRIZ y actuó como secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. GOMEZ CEVALLOS JOSE CARLOS quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital de la compañía que es de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forma parte del orden del día.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones.

El secretario procede a leer el Orden del día en función de la convocatoria realizada.

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario e Informe del Gerente respecto al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2017
3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2018.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones.

El presidente solicita la palabra y pide que por secretaria se entregue a los accionistas concurrentes los informes correspondientes a los Estados financieros del año 2017, Informe de Gerente e Informe de comisario. Luego de revisar todos los documentos presentados, en forma unánime resuelve aprobar los balances e informes presentados y que de esta manera sean presentados a los Organismos de control respectivos. Siguiendo el orden del día se da a conocer el siguiente punto, Resolución sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2017; En vista que durante el ejercicio fiscal 2017 no existe utilidades a distribuir debido a que la compañía no generó operaciones, se da paso al siguiente punto.

Por secretaria se da a conocer el último punto del orden del día el cual es; designación del Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2018. Para ello la sala de manera unánime designa al CPA José Villon como comisario de la compañía para dicho periodo.

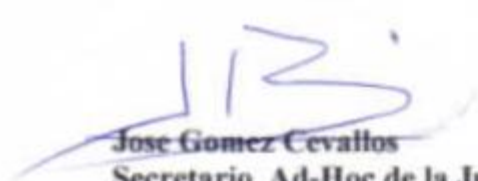
Finalmente el presidente Ad-hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporar al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del acta por el secretario de esta junta

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente Ad-hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Certifico Que esta copia es igual a su original, que se encuentra en libro de actas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.



Jose Gomez Cevallos

Secretario Ad-Hoc de la Junta.